



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES "CAVOLTRON S.A."

RUC: 0391014957001

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios - La Troncal - Cañar - Ecuador

Telf.: 073019218 - 0982267374 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

Oficio N°.09/Cavoltron S.A-2016

La Troncal, 13 de Junio del 2016.

Sr. Econ.

Marco Peñaloza Bonilla

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO.

En su despacho

De mi consideración:

La Compañía **TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.**, con expediente No. 148466, comunica que el **12 de Junio del 2016**, se ha registrado la siguiente **CESION DE ACCIONES** en el libro de **ACCIONISTAS**:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE YAGUACHI DUCHE MARCO FERNANDO	NOMBRE: LLIVIZACA LAMILLA YANDRI ROLANDO
C.I.: 060297290-3	C.I.: 030159060-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ACCIONES: POR 35 ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL
VALOR NOMINAL: UN DOLAR	DOMICILIO: RCTO. VOLUNTAD DE DIOS
	ACCIONES: POR 35 US\$1.000

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Acta de Posesión Efectiva, Autorización de Venta de Bienes otorgada por la Unidad Judicial II de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia La Troncal que sustenta la mencionada adjudicación y carta de cesión de acciones.

Particular que informo para los fines de Ley, dando cumplimiento así a lo que ordenan los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. *[Firma]* Rafael Cárdenas Vivar

GERENTE DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

C.I. 092500943-3

Telf. 07-3019218

Correo: cavoltronsa@hotmail.com



17-06-2016

[Firma]
Unidad Judicial
Favor de des de
cuerdo e proces

20/06/16



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL CUENCA**



Registro

Memorando Nro. SCVS-IRC-UJ-2016-0397-M

Cuenca, 30 de junio de 2016.

PARA: Econ. Marco Peñaloza Bonilla.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

ASUNTO: CESIÓN DE ACCIONES.

Con relación a la cesión de acciones celebrada por una parte, en calidad de **cedente** por la señora DIANA DEL PILAR LLIVIZACA LAMILLA, por sus propios derechos como cónyuge sobreviviente y en representación de sus hijos menores de edad de nombres EVELYN MICHELLE Y EMILY PATOON YAGUACHI LLIVIZACA; y, MADDY STEFFANI YAGUACHI LLIVIZACAY, y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor YANDRI ROLANDO LLIVIZACA LAMILLA, conforme consta de la documentación que se adjunta, se determina que la transferencia realizada mediante documento privado con reconocimiento de firmas de fechas 18 de mayo de 2016, en la Notaría Segunda del cantón La Troncal, de 35 acciones dejadas por el señor **MARCO FERNANDO YAGUACHI DUCHE** en la compañía "**TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.**", cumple con lo establecido en los artículos 190 de la Ley de Compañías y 18 de la Ley Notarial, por lo que considero debe ser anotada en el sistema de Registro de Sociedades.

Atentamente,

Dra. Ana Lucía Loyola Donoso.
UNIDAD JURIDICA.

Referencias: Trámite: 2032
Expediente: 148466

04-07-2016
Econ. Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE CUENCA

*Dr. Andrés Albarinos
Jefe de Unidad de
Registro e Inscripción*